



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS INTERNACIONALES

SEGUNDA RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA 2013 DE LA MODALIDAD DE ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL, PRIMER PLAZO, DEL PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD. CONVOCATORIA 2013

Por Orden ECC/1780/2013, de 30 de septiembre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016,

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante resolución de 5 de noviembre de 2013 (BOE de 6 de noviembre), de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprobó la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a la modalidad de Acciones de Programación Conjunta Internacional del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Efectuada por el órgano instructor la pre-evaluación, prevista en el artículo 12 de la resolución de la convocatoria, de las solicitudes presentadas al primer plazo, se dictó en fecha del 19 de noviembre de 2013, la resolución de solicitudes de ayudas excluidas en la convocatoria 2013 de la modalidad de acciones de programación conjunta internacional, primer plazo, del programa estatal de investigación, desarrollo e innovación orientada a los retos de la sociedad, convocatoria 2013

Habiéndose recibido por este órgano instructor, con posterioridad a dicha resolución, un escrito de desistimiento expreso por parte del interesado a una de las ayudas estimadas en la propuesta de resolución provisional,

SE ACUERDA:

1.º Dictar resolución de exclusión, por desistimiento expreso del interesado, de la solicitud de ayuda que se detalla en anexo a esta resolución, correspondiente al primer plazo de la convocatoria 2013 de la modalidad de Acciones de Programación Conjunta Internacional del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad.

2.º Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Investigación Científica y Técnica en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

c/ Albacete, 5. 5ª Sur
sgint@mineco.es



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

Joaquín Serrano Agejas

Subdirector general de proyectos internacionales

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS INTERNACIONALES

FIRMADO

FIRMADO



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS INTERNACIONALES

ANEXO

**ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 2013**

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR DESISTIMIENTO EXPRESO DEL INTERESADO.

REFERENCIA	ENTIDAD	CIF	INVESTIGADOR PRINCIPAL
PCIN-2013-055	FUNDACIO INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA	G64045719	SANTIAGO MARCO COLÁS